



Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

DOC:	1116973
EXP:	554021

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 072-2024-MDT/GAF

El Tambo, 27 de abril del 2024

VISTO:

El Informe N° 1055-2024-MDT/GAF-SGA., del Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, sobre la SEPTIMA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES VERSIÓN N° 08-2024; de la Municipalidad Distrital de El Tambo y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° Ley Orgánica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, conforme señala el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 en su Artículo 6° Plan Anual de Contrataciones 6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento y el numeral 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, mediante Resolución N° 01-2024-MTD/GAF de fecha 17 de enero del 2024 se APRUEBA el PAC 2024 de la Municipalidad Distrital De El Tambo.

Que, mediante Informe N.° 1055-2024-MDT/GAF-SGA., de fecha 26 de abril de 2024, la Sub Gerente de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de El Tambo, solicita la inclusión del PAC VERSION 08; convocatorias para el ejercicio fiscal 2024.

INCLUSION de dos (02) PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

1. SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, para la ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL JR. NEVADOS: TRAMO CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS-AV. EVITAMIENTO Y DEL JR. LOS AMAUTAS CUADRA 4 DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DE LA REGION JUNIN", por un valor total de la contratación de S/. 131,950.00 soles.

www.munieltambo.gob.pe





Municipalidad Distrital de
El Tambo
Con honestidad y transparencia

2. ADJUDICACION SIMPLIFICADA, para la ADQUISICION DE ASCENSORES ELECTRICOS PARA LA OBRA "CORTE Y SALDO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO-JUNIN-III ETAPA A NIVEL DE ACABADOS DE LOS PISOS 03-04 DE LA EDIFICACION ADMINISTRATIVA", por un valor total de la contratación de S/. 269,040.00 soles.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N.º 028-2023-MDT/A, se delega a la Gerencia de Administración y Finanzas, aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones - PAC.

Que, con las facultades conferidas en la Tercera Disposición Complementaria del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, aprobado por Ordenanza Municipal N.º 012-2020-MDT/CM/SO. y,

SE RESUELVE:

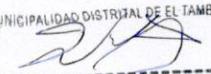
ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la MODIFICACION E INCLUSION del PAC VERSIÓN N.º 08-2024, de dos (02) procedimientos de selección.

TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACION
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL JR. NEVADOS: TRAMO CALLE JOSE MARIA ARGUEDAS-AV. EVITAMIENTO Y DEL JR. LOS AMAUTAS CUADRA 4 DISTRITO DE EL TAMBO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DE LA REGION JUNIN"	S/. 131,950.00
ADJUDICACION SIMPLIFICADA	ADQUISICION DE ASCENSORES ELECTRICOS PARA LA OBRA "CORTE Y SALDO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS, TECNICAS Y OPERATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO, DISTRITO DE EL TAMBO-JUNIN-III ETAPA A NIVEL DE ACABADOS DE LOS PISOS 03-04 DE LA EDIFICACION ADMINISTRATIVA"	S/. 269,040.00

ARTICULO SEGUNDO. – Encargar a la Sub Gerencia de Abastecimientos, la publicación en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

ARTICULO TERCERO. – Remitir La presente Resolución a Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Abastecimientos, Sub Gerencia de Tecnología de la Información.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE. -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Dr. Wilmer E. Huari Perez
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gob.pe

Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo

